



**RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2025, del Rector de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal de personal técnico de apoyo, convocado por Resolución de 2 de septiembre de 2025**

De conformidad con la base 4.1 de la Resolución de 2 de septiembre de 2025 de esta Universidad, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), Coordinación, convocado por Resolución de 2 de septiembre de 2025,

Este Rector, ha resuelto:

1. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), Coordinación, la cual figura en Anexo I a esta Resolución, con expresión, en su caso, de las causas de su no admisión.

2. Publicar la relación en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.

3. Tanto las personas excluidas, en su caso, como las omitidas por no figurar en la relación de admitidas ni en la de excluidas, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en la relación de personas admitidas y de excluidas.

Las solicitudes de subsanación se realizarán de manera telemática a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada:

[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), seleccionando como destino el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas.

3. Las relaciones definitivas de personas aspirantes se publicarán, una vez finalizado el plazo de reclamaciones, en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

4. De acuerdo con lo indicado en la base 4.1 de la Convocatoria de este proceso selectivo, se hace pública la Comisión de Valoración para resolver la selección de las personas aspirantes para cubrir la plaza de personal técnico de apoyo ofertada, la cual figura como Anexo II a esta Resolución.

Pedro Pacheco Mercado

Rector

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO  
En calidad de: Rector UGR



ANEXO I. Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), Coordinación, convocado por Resolución de 2 de septiembre de 2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

| DNI       | APELLIDOS, NOMBRE           |
|-----------|-----------------------------|
| ***0368** | BUSTOS AIBAR, JENNIFER      |
| ***2841** | CANTAL CASTRO, IGNACIO JOSÉ |
| ***4161** | CARO AVALOS, MARÍA          |
| ****5535* | HOLLAUF, LEONORE            |
| ***3519** | JIMÉNEZ PANTIGAS, CLAUDIA   |
| ***7146** | LECHUGA MONTORO, MARÍA      |
| ***4378** | LÓPEZ LÓPEZ, ANA ELISA      |
| ***4182** | LÓPEZ PUGA, JACOBO          |
| ***3265** | MARTÍNEZ TUDELA, VIRGINIA   |
| ***8999** | PRADOS GUERRERO, NATALIA    |

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

| DNI       | APELLIDOS, NOMBRE              | CAUSA DE EXCLUSIÓN                                                                                                                                           |
|-----------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ****5850* | ABUAITA MESLEH, LAURA          | No acreditar estar en posesión de una titulación oficial de Grado o su equivalente.<br>No acreditar nivel C1 de inglés.<br>No acreditar nivel C1 de español. |
| ***3891** | CORRAL BRAVO, IRENE            | No acreditar estar en posesión de una titulación oficial de Grado o su equivalente.<br>No acreditar suficientemente nivel C1 de inglés.                      |
| ***9492** | MACHUCA FUENTES, ANA           | No acreditar suficientemente nivel C1 de inglés.                                                                                                             |
| ***3551** | MONROY VANDERSMISSEN, MARUSHIA | No acreditar suficientemente nivel C1 de inglés.                                                                                                             |
| ***7574** | NOVO LÓPEZ, ELIZABETH          | No acreditar suficientemente nivel C1 de inglés.                                                                                                             |

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO  
En calidad de: Rector UGR





| DNI       | APELLIDOS, NOMBRE                     | CAUSA DE EXCLUSIÓN                                                                                                                      |
|-----------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ***2927** | ROMERO MALDONADO,<br>FRANCISCO JAVIER | No acreditar estar en posesión de una titulación oficial de Grado o su equivalente.<br>No acreditar suficientemente nivel C1 de inglés. |
| ***5457** | VARGAS FUENTES, ANA DELIA             | No acreditar suficientemente nivel C1 de inglés.                                                                                        |

Firma (1): PEDRO MERCADO PACHECO  
En calidad de: Rector UGR





**ANEXO II. Comisión de Valoración del proceso selectivo por el sistema de concurso de méritos para la contratación temporal para cubrir 1 plaza de personal técnico de apoyo con cargo al proyecto Erasmus+ KA2 European Universities. Arqus European University Alliance (Alianza Universitaria Europea Arqus), Coordinación, convocado por Resolución de 2 de septiembre de 2025**

---

**COMISIÓN TITULAR:**

Presidenta: Dorothy Anne Kelly, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Blanca Luisa Delgado Márquez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

José Ángel Ibáñez Zapata, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Alan Thomas Hewitt, funcionario de la Escala Básica de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Secretario: Juan de Dios Herrera Navarro, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

**COMISIÓN SUPLENTE:**

Presidenta: Guadalupe Soriano Barabino, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Artur Schmitt, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Elena Arigita Maza, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Inmaculada Yuste Martínez, funcionaria de la Escala Básica de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Secretario: Antonio Miguel Romero Peña, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada.

